

**ACTA NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO - SESIÓN ORDINARIA –
CONSEJO DIRECTIVO – DÍA: 6 DE JUNIO DE 2023 – HORA: 20:00.-**

En la ciudad de Necochea, a los seis días de junio del año dos mil veintitrés en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas se reúne el Consejo Directivo con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros: José María MARIUCCI VAZQUEZ, Luciana Carolina JAIME, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Damián UNIBASO, María Fernanda VILLAR, María Lucía JANO, Roberta CLIMENT, Diana MÁRQUEZ, Ana Karina RIPODAS, Ausente con aviso por cuestiones médicas, Julio ZAPATA y ausente: Francisco GARCIA CANALES. También se encuentran presentes los consejeros suplentes Hugo F. FERRARI y Walter Ariel BELLO.

Se trata el siguiente **ÓRDEN DEL DÍA:**

INFORME DE PRESIDENCIA: Toma la palabra el Sr. Presidente, el Dr. Víctor Pagani, quien expone los siguientes temas:

Entrevistas a candidatos Tribunal Criminal. Habiéndose recibido el resultado de quienes aprobaron el examen para dicho cargo, se establecerá en los próximos días una jornada para recibir a aquellos aspirantes que deseen entrevistarse, a los fines de emitir el informe de rigor.

Charla del 30/6 Colegio Magistrados. Dicho día se desarrollara la Jornada de Usurpación/ Delito de Usurpación, organizada conjuntamente con dicho Colegio. Toda vez que en ese día debe estar en La Plata, por reunión de Consejo Superior, acudirá el Dr. Garcia de Arriba, en su carácter de vice-presidente- en representación de nuestro Colegio.

Conflicto con la ANSES: Sin perjuicio que en al UDAI local no se han advertido inconvenientes, en muchas localidades de la Pcia de Bs. As. sucedieron graves situaciones en donde, funcionarios del Organismo, impiden el ejercicio de la abogacía para asesorar y representar a aquellos que quieren adherirse a la moratoria previsional reciente. De modo tal que en COLPROBA se resolvió que cada Colegio Departamental remita una Carta Documento a la Anses (texto elaborado por los especialistas en la materia), a los fines de promover la acción de amparo pertinente, ello para el caso de mantenerse dicha situación. Previo a ello, el Secretario Damián Unibaso se comunicó con el titular de la UDAI local con quien se acordó que dicha intimación no modificará la situación local.

Nota Dr. Carlos Sajarne. Se procede a dar lectura a la nota presentada por el Dr. Sajarne pidiendo el acompañamiento del Consejo Directivo a la denuncia ante la Oficina del Control Disciplinario de la SCBA por un incidente sucedido en el marco de una Audiencia, ello por parte de la Sra. Jueza Mariana Giménez.

Luego de la lectura de la misma, procede a explicar que –durante el año 2022- en forma conjunta con el Dr. Pablo Noel (presidente el Col de Magistrados local) se intentó reunir a ambas partes (Dr. Sajarne y Dra. Giménez) para intentar una conversación que pueda enmendar lo sucedido. Dichos esfuerzos fueron estériles puesto que la magistrada no accedió a reunirse. Entiende entonces, que se agotaron todas las vías de comunicación directa posibles. Consecuentemente se resuelve, por unanimidad, acompañar la denuncia del Dr. Sajarne, ante la oficina mencionada.

Jura de matriculación: se define realizar el nuevo juramento el día 13 de junio a las 14:00. Se aprueban los legajos de las Dras. Daiana Soledad Rodríguez, María Victoria Rodríguez y Silguero Saturnina Lisinia y de los Dres. Leonardo Ezequiel Escruela y Matías Nicolás Canale.

Día de los Órganos de la Colegiación: se llevará a cabo los 24 y 25 de agosto en el Colegio de Abogados de Mercedes, este año lamentablemente coincide con la visita, del Procurador General, Julio Conte Grand que participará de una Jornada Académica el día 24 en nuestra ciudad.. Consecuentemente se aprueba los gastos de transporte y alojamiento para los representantes de las Comisiones en Mercedes y la colaboración habitual con la Jornada de Asesores como se hizo en el año 2022.

INFORME DE SECRETARIA: Toma la palabra el Sr. Secretario, Dr. Damián Unibaso, pone la consideración los siguientes puntos:

Acta N° 667: se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en día de la reunión.

Comisión Joven Abogacía: se solicitan viáticos para tres personas para asistir a la "II Reunión Plenaria Anual de la Comisión de Abogacía Joven de la Pcia. de Bs. As." que se llevará a cabo el 10 de junio a partir de las 9:00 en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Se aprueba por unanimidad el traslado, el hotel, excepcionalmente para cuatro asistentes, y el viático para

una persona por dos días. Asistirán las Dras. Mariana Azpeitia, Rocío Dones, Ayelen Cambaceres Roncallo y Evelyn Velázquez.

Movimientos de matrícula: se aprueba la baja por incompatibilidad, art. 3 inc. d ley 5177, con fecha 6 de junio de 2023, del Dr. CORRO JULIAN - DNI: 34349363, inscripto al Tomo: 2 Folio: 354, por ser nombrado Auxiliar Tercero en el Juzgado Correccional Penal N° 1 del Departamento Judicial de Necochea.

Olimpiadas Interprofesionales de Necochea: se recibe nota de la delegada de deportes, la Dra. Daniela Cangiano, quien solicita la subvención del 50% en las inscripciones de las matriculadas/os a las Olimpiadas Interprofesionales, como todos los años. Se aclara que el valor es de \$ 12.000 (pesos doce mil), hasta el 30 de junio, y que a partir de esa fecha se incrementará un 20%. Para los participantes que abonen la inscripción antes del 30 de junio se le brindará la entrada sin cargo a la Fiesta de Inicio que tendrá lugar el 29 de julio del corriente. Se aprueba el pedido por unanimidad.

Deportes – Hockey: el equipo de hockey que fuera campeón, logrando el ascenso de categoría, en el año 2022, solicita colaboración para poder realizar un entrenamiento semanal, a saber: Profesora de hockey \$ 4.000, cancha de hockey Polideportivo \$ 2.120, total costo por entrenamiento \$ 6120. Se aclara que los valores pueden variar en el transcurso de los meses. Se aprueba por unanimidad abonar los honorarios de la entrenadora.

COMISION ABOGACIA JOVEN: El miércoles 17 de mayo se llevó a cabo la elección de autoridades de la Comisión de la Abogacía Joven, la cual se desarrolló por consenso y plena conformidad de los miembros de la misma y quienes reunieron los requisitos para postularse a los cargos que la componen (matriculados hasta 7 años de antigüedad en la matrícula y hasta 35 años de edad, 30% como mínimo de asistencia en el período anterior). Se decidió conformar una lista única de postulantes para las nuevas autoridades de la mencionada comisión, período 2023-2024, a saber:

Nuevas autoridades

Comisión Abogacía Joven

Presidenta: Dra. Mariana Azpeitia

Vicepresidenta: Dra. Agustina Di Francesco

Secretaria: Dra. Ayelén Cambaceres

Primer Vocal: Dra. María E. Ladio

Segundo Vocal: Dra. Rocío Dones

Delegada Titular ante Abogacía Joven Colproba: Dra. Lucrecia Casas


Delegada Suplente ante Abogacía Joven Colproba: Dra. María E. Ladio

Se aprueba por unanimidad la nueva conformación de la Comisión de la Abogacía Joven.

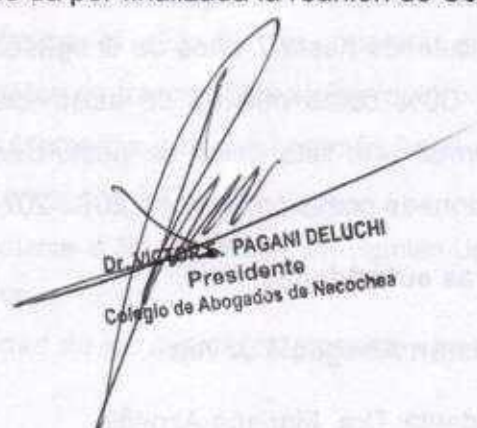
CAUSAS DISCIPLINARIAS: se comparte el relato sobre las causas N° 669/2022 y 173/2023, se las encuentran fundadas y se procede a dar curso a las mismas y elevarlas al Tribunal de Disciplina.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, el Dr. José María Mariucci Vázquez, quien expresa la necesidad de realizar un trabajo de pintura en la fachada como parte del mantenimiento edilicio, propone definir un presupuesto para tal fin. Se aprueba el monto de un millón (\$ 1.000.000) de pesos para el trabajo de pintura.

No siendo para más, a la hora 22.30 se da por finalizada la reunión de Consejo.



Dr. C. DAMIAN UNIBASO
Secretario General
Colegio de Abogados de Necochea



Dr. VICTOR S. PAGANI DELUCHI
Presidente
Colegio de Abogados de Necochea